

**Intervención del diputado Alejandro Bravo Abarca, para adherirme al punto de acuerdo.**

**El Presidente:**

Adelante diputado Alejandro Bravo, lo puede hacer desde su lugar me indica por favor.

Si son consideraciones señor presidente adelante diputado.

**El diputado Alejandro Bravo Abarca:**

En atención al recuerdo que presenta el diputado Héctor Suárez Basurto para la reubicación de las familias afectadas por la falla geológica, quiero iniciar manifestando que en la zona norponiente de la ciudad de Chilpancingo la cual tiene un área aproximadamente de 50 hectáreas en la que se encuentran construidas por lo menos mil 500 viviendas.

Desde el año 2019 se ha documentado en esta zona, en esta ciudad de Chilpancingo una falla geológica activa y la corona de un deslizamiento antiguo, particularmente en la colonia San Rafael Norte se ha presentado un deslizamiento de tierra que ha causado daños severos en al menos por lo pronto en 150 casas y daños menores en otras 200. Conociendo estos antecedentes es lógico que se tiene que atender, apoyar y buscar la reubicación de estas familias afectadas.

El Grupo Parlamentario del PRI, considera que además de la participación de la autoridad municipal es fundamental que el gobierno del Estado y el Gobierno Federal tengan una participación activa.

El pasado 14 de febrero el Secretario de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, emitió el dictamen identificado con riesgo geológico alto a 12 colonias, derivado de este dictamen los colonos solicitaron su reubicación.

Por estas razones consideramos que el presente punto de acuerdo se le debe de sumar la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, la Secretaría de Finanzas y Administración, así como la Secretaría del Bienestar del Gobierno del Estado de Guerrero, así como es importante que las dependencias federales tengan la participación correspondiente, por lo que se incluya en el presente acuerdo el exhorto a la SEDATU y la CONAVI del Gobierno Federal, toda vez que su participación será fundamental.

Consideramos que estas dependencias federales, estatales y municipales deben realizar un levantamiento georeferenciado por manzana a nivel de daño estructural en viviendas y la infraestructura urbana así como el levantamiento de grietas y escarpes de la zona.

Por estas consideraciones y razones solicitamos incorporen las dependencias estatales mencionadas para la solución del problema.

Es cuanto, mi presidente.